

NUEVAS NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LOS HUÉSPEDES – PREVENCIÓN COVID-19

Los huéspedes alojados en el establecimiento deben ser informados y comprometerse a cumplir y respetar las normas especiales de convivencia y uso de las instalaciones en prevención de contagios por COVID-19.

EL COMPLEJO HA PUESTO EN MARCHA LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Separación mesas del restaurante Buganvilla, Olivos y cafetería a 2 metros de distancia.
- Hamacas zona piscina a 2 metros de distancia.
- Buffet para desayunos, comidas y cenas asistido por personal del complejo (sin utilización de pinzas).
- Turnos establecidos en el buffet para servicio de desayunos, comidas y cenas para evitar aglomeraciones.
- Puesta en marcha de un nuevo protocolo de limpieza y desinfección de habitaciones.
- Todo el personal del hotel está formado en protocolo de nuevas medidas de higiene.

DE FORMA PARTICULAR, EL CLIENTE DEBERÁ: PRACTICAR LAS NORMAS BÁSICAS DE HIGIENE EN PREVENCIÓN DE COVID-19:

- Frecuente lavado / higiene de manos, particularmente cuando va a acceder a zonas compartidas (salones, restaurantes, cafeterías, piscinas...).
- Usar cara interna del codo para tapar la boca / nariz al toser o estornudar, o usar pañuelos desechables y lavar se las manos después.
- Evitar tocarse boca, nariz u ojos en los espacios públicos.
- Respetar el distanciamiento social con personas fuera del ámbito familiar o de convivencia.
- Evitar saludos que impliquen contacto físico (abrazos, besos...).
- Respetar los aforos establecidos en zonas comunes, y de forma particular en aquellos en los que no haya un control físico por parte del establecimiento (ascensores, salones...).
- Respetar horarios y otras normas que puedan haber sido establecidas por el establecimiento para cumplir con los aforos permitidos.
- Respetar las distancias entre personas establecidas en puntos de atención al público, entradas a restaurantes, bufett, etcétera.
- No permanecer en la habitación durante los servicios de limpieza, mantenimiento o reparación que se han de efectuar en ella.

Ante los primeros signos de síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria):

- Autoaislarse (afectado y convivientes).
- Informar telefónicamente al establecimiento (recepción / atención al cliente) de la situación.

EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA ENFERMEDAD:

Deberá permanecer en aislamiento en su habitación / unidad de alojamiento hasta recibir instrucciones por parte de los servicios sanitarios.

Mientras no haya confirmación negativa, la persona quedará en aislamiento domiciliario y aplicará las normas establecidas por el Ministerio de Sanidad para aislamientos domiciliarios:

- No salir de la habitación.
- Extremar normas de higiene.
- Uso de mascarillas quirúrgicas en presencia de otras personas en la habitación.

En caso de confirmación positiva: Deberá estudiarse la posibilidad de traslado del cliente a un centro hospitalario o domicilio particular en las condiciones de seguridad que establecen las autoridades sanitarias para estos casos de traslado. De no ser posible, se establecerá en colaboración con las autoridades sanitarias un protocolo de actuación según el caso concreto.

NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PLAYA POR PARTE DE LOS HUÉSPEDES – PREVENCIÓN COVID-19

ACCESO:

Siempre por las pasarelas señalizadas para entrada y salida y siempre con calzado.

DISTANCIA DE SEGURIDAD:

- 2 metros.
- Las playas tendrán zonas delimitadas mediante postes.
- La primera franja inmediata al mar, que tendrá una delimitación de 10 metros, queda reservada exclusivamente para el paseo.

INSTRUCCIONES:

Se deberá seguir siempre las instrucciones de las cartelerías, megafonía y cuerpos de seguridad.

VIGILANCIA DE AFOROS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Policía Local con el apoyo del servicio de Socorrismo y Protección Civil. Fines de semana apoyados con drones.

COMIDA Y BEBIDA:

Está permitido. Uso estricto de las papeleras.

LAVAPIÉS:

Se desinfectarán cuatro veces al día. Siempre con calzado.

ZONAS RECREATIVAS:

Cerradas hasta nuevo aviso.

ZONAS DEPORTIVAS:

Distanciamiento y en grupos de máximo 15 personas.

PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD